

Quito, 27 de febrero de 2018

Señores
ACCIONISTAS DE
MARENDIVI S.A.
Quito

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, pongo a disposición de ustedes el presente informe por el período terminado el 31 de diciembre de 2017.

Marendivi tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta arrendamiento anticresis administración, promoción a cualquier título permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles. En el 2015 la compañía vendió los inmuebles que mantenía y se continúan los trámites a fin de culminar la fusión con otras compañías que tienen el mismo objeto social,

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas estrictamente.

Los Estados financieros presentados a ustedes con la debida anticipación, muestra los saldos al 31 de diciembre del 2017, solicito a los señores accionistas aprobar dichos Estados Financieros y sugiero que después de separar la Reserva Legal la diferencia se reparta a los accionistas.

Atentamente,



Bernardo Nussbaum
Gerente General